



La atonía uterina se presenta en cinco a 10 de cada 100 eventos obstétricos (parto, cesárea o legrado), y se caracteriza por la falta de contracción de la matriz después de un parto vaginal; su principal complicación es la hemorragia severa porque ésta puede generar un choque hipovolémico, es decir, la pérdida del conocimiento consecuente de una baja considerable del contenido sanguíneo, lo que a su vez conlleva a un paro cardio-respiratorio y la muerte.

Se trata de una de las más importantes urgencias obstétricas, que tiene entre sus principales factores desencadenantes a la diabetes, por las alteraciones en la coagulación sanguínea que esta enfermedad metabólica trae consigo. Así lo explicó el ginecobstetra Manuel Navares Moreno, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco.

Asimismo, dijo que en algunos casos, la solución para este problema es la extirpación del útero (histerectomía); destacó que además de la diabetes otros detonantes de la atonía incluyen la edad mayor de 35 años, así como el trabajo de parto muy activo, caracterizado por contracciones muy fuertes y frecuentes, sin omitir que los bebés muy grandes, al provocar una distensión excesiva del útero, también pueden derivar en una atonía de este órgano.

El doctor Navares Moreno precisó que la atonía uterina es mucho más recurrente en partos vaginales debido a que en éstos suele haber una mayor distensión de la matriz, mientras que en las cesáreas el riesgo se reducen, porque generalmente se programan con 15 días de antelación a la fecha probable del parto; sin embargo, en forma esporádica la atonía puede ocurrir incluso en estos casos.

Al partos previos (multiparidad) aumenta el riesgo de atonía uterina, señaló el especialista e informó que otros factores desencadenantes de esta complicación incluyen deficiencia de plaquetas y en general otras enfermedades de la sangre, como anemia, sin olvidar que pacientes con diagnóstico de insuficiencia renal son altamente susceptibles a desarrollarla.

En este punto resaltó la importancia que reviste la consulta antes de la concepción, donde el

médico evalúa los factores de riesgo de la mujer que desea embarazarse y en base a ello puede, inclusive, recomendarle no hacerlo.

Navares Moreno comentó que el IMSS cuenta con consulta de este tipo, tanto en sus unidades de medicina familiar como en sus hospitales de segundo nivel.

### **Agencias**